

FORMATO INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

27 de octubre de 2002, Barranquilla Atlántico

Señor (a)

Deivy Cásseres Cañate

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CD-24-2022-1610**

Jefe Oficina Participación Ciudadana

Secretaria de Gobierno

Barranquilla

Asunto: Informe de ejecución contractual Periodo al 15 de octubre del año 2022

Referencia: No **CD-24-2022-1610** del año 2022

Yeferson Manuel Jiménez Eslait, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1143115888 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía de Barranquilla, en la Oficina de Participación Ciudadana, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: EL DISTRITO cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: Un primer pago al 31 de enero de 2022 por valor de Setecientos seis mil seiscientos sesenta y siete; letras (\$ 706.677) y ocho pagos mensuales iguales por valor de Dos Millones doscientos setenta y siete mil treinta y siete pesos \$2,277,037 ML y un pago final al 31 de octubre de 2022 por valor de Dos Millones doscientos setenta y siete mil treinta y siete pesos \$2,277,037 ML.

Plazo: Será hasta el 31 de octubre de 2022.

OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS SOCIALES EN CINCO (5) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE PERMITAN FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES, EN UN CONTEXTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar a la oficina con los procesos relacionados con la organización y funcionamiento de organismos de acción comunal	Se realiza actividad Mi Barrio Imparable en el barrio las flores, localidad Riomar. Se deja a disposición de la comunidad toda la forma institucional.	Se anexa registro fotográfico
2	Apoyar el proceso de fortalecimiento en las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativa	Se realiza acompañamiento a proceso de elección de Asocomunal en la localidad suroriente	Se anexa registro fotográfico
3	Apoyar el proceso de fortalecimiento en las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativa	Se realiza reunión con la red de apoyo institucional de veedurías ciudadanas, con el fin de crear estrategias, para el crecimiento de las mismas.	Se anexa registro fotográfico
4			

Por favor adjuntar los soportes de cada una de las actividades realizadas.

Evidencias en (6) folios.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA POSTULARSE A JUEZ DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN?

- ☑ Ser mayor de edad
- ☑ Ser ciudadano en ejercicio
- ☑ Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos
- ☑ Haber residido en la comunidad respectiva por lo menos un (1) año antes de la fecha de elección. Este requisito se acreditará con la declaración juramentada ante notario de confirmada con el Decreto 1557 de 1989
- ☑ No estar incurso en causal alguna de inhabilidad prevista en el artículo 15 de la Ley 497 de 1999
- ☑ Certificado de la organización social a la que pertenece.

 ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

¿DÓNDE SE PUEDEN POSTULAR LOS CANDIDATOS A JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN?

Ante el respectivo Personero Municipal.

¿CUÁNDO SE REALIZARÁ LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS?

Se realizará desde el 24 de octubre al 1 de noviembre de 2022, dentro del horario de atención al público.

¿CUÁNDO SE REALIZARÁ LA MODIFICACIÓN Y/O SUBSANACIÓN A LA INSCRIPCIÓN?

Los días 8 y 9 de noviembre de 2022, ante el Personero Distrital o su delegado respectivo.



 ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

¿CUÁNTOS JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN SERÁN ELEGIDOS?

30 Jueces de Paz y 30 de Reconsideración, en las 5 localidades de la ciudad.

¿CUÁNDO SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES PARA JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN?

Se realizarán el próximo 18 de diciembre.



 ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Cordialmente,

Yeferson Jimenez eslait

Yeferson Manuel Jiménez Eslait

Contratista

C.C. No. 1143115888 de Barranquilla, Atlántico